



EMSISA

Empresa Municipal, S.A.

Sociedad Unipersonal

CIF A11068004

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE FIESTAS PARA MENORES A CELEBRAR EN EL CENTRO DE INICIATIVAS JUVENILES BOX, GESTIONADO POR EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A., MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

EXPTE.: EMSISA/PASA/02/2024

Señores asistentes a la sesión:

Presidente:

D. Francisco José Salado Moreno

Vocales:

D^a. Belén Muñoz Baraja

D. Francisco Gómez Baro

D^a. Manuel Sierra Casanova

Secretaria:

D^a. Carmen Caballero Brea

Secretaria suplente:

Elena Catalán Villena

En la ciudad de Chiclana de la Frontera, siendo las 12 horas del día 6 de mayo de 2024, en las Oficinas Centrales de EMSISA Empresa Municipal, S.A, sitas en calle La Plaza, núm. 3, 4º Nivel, previa citación cursada al efecto, se reunieron las personas relacionadas al margen, bajo la Presidencia de D. Francisco José Salado Moreno.

Y siendo la expresada hora, se dio comienzo al acto cuyo desarrollo fue el siguiente:

OFICINAS CENTRALES: Cl. La Plaza, 3 - 4º Chiclana de la Fra. -11130- Tfno.: (+34) 956 100 800 Correo: emsisa@chiclana.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 442, Gral. 267, Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 170, Hoja 4226, Inscripción 1ª

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SALADO MORENO FRANCISCO JOSE	07/05/2024 09:12:06
CABALLERO BREA CARMEN MARIA	06/05/2024 14:38:06

m00671a14707071382b07e807705090cx

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=m00671a14707071382b07e807705090cx>



EMSISA

Empresa Municipal, S.A.

Sociedad Unipersonal

CIF A11068004

Orden del día

- 1.- Análisis de documentación previa a la adjudicación a la empresa mejor valorada.
- 2.- Aprobación del Acta.: 4 -EMSISA/PASA/02/2024.

PUNTO PRIMERO. - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA MEJOR VALORADA.

En sesión de la mesa de 15 de abril de 2024, se propone al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa D'MAR EVENTOS 2023, S.L. con CIF núm. B-13714787 por ser la empresa admitida en la licitación que mejor puntuación ha obtenido. En fecha 23 de abril de 2024 se requiere a la entidad para que presente la documentación previa a la adjudicación conforme a la cláusula 18 del PCAP, concediéndose un plazo de de siete (7) días hábiles. La empresa atiende al requerimiento en tiempo y forma.

La mesa analiza la documentación presentada y la califica como conforme, trasladando el resultado de su análisis al órgano de contratación para que emita la correspondiente resolución de adjudicación.

Conforme al artículo 159.6 g) LCSP "La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación".

PUNTO SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del acta de la presente sesión a los señores asistentes a fin de que puedan prestarle su conformidad.

Los Sres. Asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente sesión.

Y no siendo otro el objeto del presente se dio por terminada la reunión, siendo las 12 horas y 30 minutos de la que se existente la presente Acta, de todo lo cual certifico y doy fe.

(Firmado electrónicamente)

Dña. Carmen M.ª Caballero Brea
Secretaria

(Firmado electrónicamente)

D. Francisco José Salado Moreno
Presidente

OFICINAS CENTRALES: Cl. La Plaza, 3 - 4º Chiclana de la Fra. -11130- Tfno.: (+34) 956 100 800 Correo: emsisa@chiclana.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 442, Gral. 267, Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 170, Hoja 4226, Inscripción 1ª

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SALADO MORENO FRANCISCO JOSE	07/05/2024 09:12:06
CABALLERO BREA CARMEN MARIA	06/05/2024 14:38:06

m00671a14707071382b07e807705090cx

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=m00671a14707071382b07e807705090cx>